PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 10.705.-

Por el que se nombra un funcionario dependiente del Ministerio de Interior y Justicia.-

Asunción, 30 de Octubre de 1.945.-

N. 2.427.-

VISTA: la nota Nº 285, (Exp.Nº 2482) elevada por la Delegación de Gobierno de Villarrica, en fecha 17 del corriente, en la que solicita el nombramiento de un funcionario dependiente de dicha Delegación; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase Alcalde del Distrito de Numí, al Sr. Joaquín Waldemar Sánchez, con la antiguedad del 20 del corriente, en reemplazo del Sr. Filomeno Pedrozo, que cesa, por hallarse a disposición de la Justicia.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.